

Expediente: **200/19**

Carátula: **NIEVA DOMINGA DEL JESUS C/ CITRICOLA LAS TALITAS S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **05/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20175262858 - NIEVA, DOMINGA DEL JESUS-ACTOR

20285348421 - CITRICOLA LAS TALITAS S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - ROMANO OCAMPO, CARLOS JAVIER-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 200/19



H105016082760

JUICIO: NIEVA DOMINGA DEL JESUS c/ CITRICOLA LAS TALITAS S.R.L. s/ COBRO DE PESOS.- Expte. 200/19 - Juzgado del Trabajo V nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026

A la presentación del 27/02/2026, efectuada por el letrado Julio R. Gramajo, por la actora:

Atento a lo peticionado y puesto que la sentencia definitiva ha sido debidamente notificada a las partes, corresponde proveer a la presentaciones de fecha 01/06/2026 efectuada por la demandada y de 06/06/2023, realizada por la actora:

Concedo el recurso de apelación interpuesto en tiempo oportuno por la demandada y la actora. En su mérito y conforme con lo dispuesto por el art. 130 del CPL: dispongo notificar a los apelantes a fin de que en el perentorio término de CINCO DÍAS presenten memorial de agravios, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de tenerlo por desistido. JMDVBG

Actuación firmada en fecha 04/03/2026

Certificado digital:

CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.